

con las Notas marginales, y tambien de
presente Decreto el qual se remita
al referido Sr. Intend. poniendole a con-
tinuacion por qualquiera de los otros Enms de esta
villa testimonio que acredite ha remem-
brado lo firmaron de hy Mdo los que saben de q
yo el Emio de la villa doy fe =

Vicente Mallaga

Juan y Hernandez

Vicente

Gimenez

G. S.
Gimenez

Pedro Bernal
exer. d.
Rio

Testimio

El infra scripto Emio del Num. 2 de esta villa de
Tumilla; Certifico y doy fe: Que por mi Companero D. Pedro
Bernal Perez q. lo es de Ayuntamiento se han librado con
fha de este dia lo testam. que se prebieren en el Dec-
to anterior en cinco fojas Papel de oficio, y con el com-
petente oficio de remision firmado del Sr. M. de mayor
como Presd. de Ayuntamiento p. el Sr. Intend. de la P. de
Provincia todo en Placa cerrada, y con el oportuno
bre he puesto por mi mano en la Estafeta del Correo
esta villa p. q. se le de curso en el de este dia. Yo a q.
te cumpliendo con lo mandado libro el presente q. fige
y firmo en Tumilla a veinte y ocho de mayo de
ochocientos treinta

Jos. Anselmi
124
125